



ALCALDÍA
DE LA VILLA DE
ALFAMBRA
(TERUEL)

Núm. 415

415
García Sr.

En cumplimiento de
sus obligaciones oficios
de factor B del ramo
de Teruel; tengo el honor
de comunicar a V. E.
que el día de hoy, ha
cesado la Pastora
Municipal de esta
Villa, habiéndose to-
mado posesión en
el mismo acto, la
nombrada en el ofi-
cio arriba indicado
por su digna auto-
ridad, ejerciendo
los cargos según
me tiene ordena-
do.

Dios



Guarida a V. G. m. P. S.
El Ferrol a 3 de No-
viembre de 1889.

Año de la Victoria
El Encargado.
Mariano Pina

Excmo Sr Gobernador
Civil de la Provincia

Loreal.



ALCALDÍA
DE LA VILLA DE
ALFAMBRA
(TERUEL)

Núm. 111

REGISTRO DE ENTRADA
F.º 26 N.º 271
TERUEL 11 DE 11 DE 1929

Excmo Sr. 2

El que suscribe al
calde del Ayuntamiento
municipio de esta Vi-
lla, nombrado por
su digna Autoridad,
cuyo que encripte
según me tiene or-
denado; pongo en
conocimiento de V.º B.
que el que suscribe
desempeña el cargo
de la Cartera de Co-
rreo de esta loca-
lidad, por cuyo
motivo y por si fue-
ran incompatibles
ambos cargos, lo
pongo en su conoci-
miento, con la su-
plica de si lo fuera
posible me relave



del cargo de Alcaide
por ser bastante el
trabajo que para en
esta Carteria, adwin-
tiendo a D. E. que siem-
pre estar dispuesto a
cumplir en un todo
lo que resuelva la casa
de este oficio mi Auto-
riedad superior.

Dios que a D. E. m. d.
Olfumbra S. M. N. S.
bre de 1939.

Otras de la Victoria

El Alcaide.
Mariano Peres

Excmo Sr Gobernador
Civil de la Provincia

Benito

no

6904

En vista de su oficio nº 42 de
 11 de los corrientes y en atención
 a la incompatibilidad con la carte-
 ria que desempeña, he acordado admitir
 le la dimisión de los cargos de Alcal-
 de y Gestor del Ayuntamiento de Al-
 fanbra, debiendo hacer entrega de la
 Alcaldia a D. Juan P. Villalba Abril, que la ejercerá
 accidentalmente hasta que sea provista en propiedad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 13 de Noviembre de 1939 -Año de la Victoria
 El Gobernador civil

Sr. Alcalde de

ALFAMBRA.-

(Sr. D. Mariano Perez Novella)

70
6503

Por incompatibilidad de Don Mariano Perez Novella para ejercer el cargo de Gestor del Ayuntamiento de Alfambra, y por tanto el de Alcalde, que tambien desempeña, he acordado su cese en uno y otro, y para cubrir la vacante de Gestor producida, ruego a V.S. me proponga persona que por su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional considere merecedora de ocuparla, y me indique a la vez el que considere más apto para desempeñar la Alcaldia.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 13 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil